



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

03-113

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CUMBAYA S.A., EN LIQUIDACIÓN.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA CUMBAYA S.A., EN LIQUIDACIÓN., se reactivó, prorrogó el plazo de duración y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de noviembre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.0078 de **07 ENE 2012**

En virtud de la presente escritura publica, la compañía reforma el artículo sexto del estatuto social, de la siguiente Manera:

ARTÍCULO QUINTO.- DURACIÓN.- La duración de la compañía será de noventa años, contados a partir de la fecha inscripción en el Registro Mercantil, de la escritura pública de reactivación que contiene esta acta de junta de socios.

Distrito Metropolitano de Quito, a **07 ENE 2012**

Ab. Patricia Chujiboga Sánchez,
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS.

JCC/
Ext.6
Ref. 17
Exp.7772
Trámite 36085-2